

Guayaquil, 21 de Marzo del 2006

28953

Señores.

Accionistas de Jonsered Bosque & Jardin del Ecuador S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, cumplo con el deber en presentar a los señores accionistas el informe de actividades realizadas durante el ejercicio 2005.

En primer lugar deseo informar que de acuerdo a las revisiones practicadas a los libros, me ha sido grato comprobar que estos se lleven de acuerdo a la ley, indicado además que lo resuelto en Junta Generales se ha cumplido por parte de los señores administradores, quienes en el desempeño de sus labores se han sujetado a las normas legales y estatutarias.

Respecto a los controles internos que se llevan en la administración del negocio, puedo informar que estos han cumplido con su objetivo para los cuales fueron diseñados, evitando cualquier incorrección que se pudiese presentar.

La cifra presentada tanto en el Balance General como en el Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos de cuentas, guardan relación con las transacciones realizadas en los respectivos libros de contabilidad, aplicando las normas y principios generalmente aceptados.

Atentamente.



Angélica Rubio Salazar.
Comisario.

